

**VII CONGRESO INTEROCEÁNICO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS  
EL LUGAR DE LA CRÍTICA EN LA CULTURA CONTEMPORÁNEA**

**Simposio 6. *Estudios sobre juventudes, participación y acción política.  
Desafíos epistemológicos y experiencias de investigación***

**Juventud y Participación. La puja por la reivindicación de los  
derechos**

Alejandra Rovacio<sup>1</sup>

Mónica Gutvay<sup>2</sup>

Andrea Corna<sup>3</sup>

**Introducción**

En el presente trabajo nos proponemos abordar la participación de las/os jóvenes en organizaciones sociales (OS) de la ciudad de Villa Mercedes (SL). Entendemos por organizaciones sociales a “todas aquellas agrupaciones ciudadanas que son creadas para atender alguna necesidad social, que se encuentran preocupadas y ocupadas en cuestiones vinculadas a la cuestión social, y que tienen también como función la de incidir en las políticas públicas” (Corna y Magallanes, 2013, p. 240).

Para ello seleccionamos cuatro organizaciones sociales que podríamos identificar como: a) Organizaciones de base territorial (Corriente Clasista y Combativa y Movimiento Evita) y, b) Organizaciones de defensa de derechos (Centro de Estudiantes y Colectiva Transfeminista “Las Rudas”). Las primeras se constituyen con el fin de dar respuestas a las necesidades de los pobladores de un territorio determinado; y las segundas son creadas para realizar acciones de denuncia y defensa de derechos humanos en general y/o de sujetos particulares.

El presente trabajo es de tipo exploratorio, se utilizó una estrategia cualitativa, la cual consistió en entrevistas abiertas a integrantes de las organizaciones. Allí

---

<sup>1</sup> Docente investigadora PROICO 150218. Contacto: <arovacio@gmail.com>

<sup>2</sup> Docente investigadora PROICO 150218. Contacto: <gutvaymonica@gmail.com>

<sup>3</sup> Docente investigadora PROICO 150218. Contacto: <andrecorna@yahoo.com.ar>

buscábamos información que nos permitiera, por un lado caracterizar sintéticamente a las organizaciones y por otro abordar las valoraciones, sentidos, creencias que se ponen en juego. La segunda instancia de trabajo de campo, consistió en la realización de un grupo focal con jóvenes representantes de las organizaciones. La estrategia de análisis de datos utilizada fue la teoría fundamentada, con la finalidad de realizar una codificación abierta, donde algunos de esos códigos serán presentados en este trabajo.

En la primera parte del trabajo se dará cuenta de las características de las organizaciones, y en un segundo momento se presentarán los códigos: a) Militancia y Activismo b) Implicancia Afectiva y, c) Disputas entre “*planeros*” y “*trabajadores*”.

## **Breve Caracterización de las organizaciones**

### **Corriente Clasista y Combativa (CCC)**

La OS tiene “alcance nacional”, no cuenta con sede propia en la ciudad y se organiza para trabajar en distintos grupos como son: merendero, roperito/textil, y género. Reciben desde el nivel nacional de la OS algunos insumos para el funcionamiento, más vinculados a las acciones del merendero. Ocasionalmente también desde el nivel central envían “*cajas con alimentos*”, la distribución la definen los responsables provinciales, teniendo como criterios la asistencia y participación; y los destinatarios son tanto quienes acuden por alguna prestación a la OS como los integrantes de la misma. El resto de los recursos necesarios para el funcionamiento, así como los distintos espacios donde llevan a cabo las actividades son aportados por los mismos integrantes.

Todos los integrantes de la OS perciben el programa Potenciar debiendo cumplir como contraprestación del programa, 15 horas semanales, que van adecuando según sus posibilidades.

La OS se define como dedicada a “la lucha” participando en distintas marchas por temas que le interesan, fundamentalmente vinculados a violencia de género. Las capacitaciones ocupan un lugar importante en la dinámica de la organización, la

mayor parte de sus integrantes acceden a distintos tipos de capacitaciones y luego las “retransmiten” en forma de talleres.

### **Centro de Estudiante (CE) “Todos Juntos”**

En el marco de una política estatal, en la provincia de San Luis se sancionó en el año 2019<sup>4</sup>, una Ley de Centros de Estudiantes Nivel Secundario, cuyos objetivos son: a) Fomentar la creación de Centros de Estudiantes en todos los establecimientos; b) Estimular la participación de las/os estudiantes en actividades políticas y comunitarias; c) Garantizar la libertad de expresión, incentivando el diálogo como una forma alternativa en la resolución de conflictos; d) Promover la participación activa del estudiantado en la toma de decisiones atinentes al ejercicio de sus derechos como tales.

En este contexto, el CE comienza su ejercicio en junio del presente año. El mismo tiene base y alcance institucional. En lo que refiere a su estructura organizativa, cuenta con un presidente, vicepresidente, cuatro secretarías y delegados de cursos (turno mañana, tarde y noche). También, cuentan para su funcionamiento con un estatuto interno avalado por una comisión creada a tales efectos.

El modo de comunicación al interior del CE, así como para la recepción de demandas de las/os estudiantes, es a través de los delegados y de una urna que ha sido colocada en el pasillo del establecimiento. También cuentan con un grupo de whatsapp en donde se comparten inquietudes, opiniones y en el cual en varias ocasiones se toman decisiones.

Entre las acciones desarrolladas se encuentran: organización y gestión de capacitaciones y/o charlas informativas vinculadas a temáticas y/o problemáticas que atraviesan el ámbito escolar, como bullying, ESI, autolesiones, prevención del suicidio, etc.; charlas informativas sobre efemérides, organización de actos escolares y actividades deportivas.

---

<sup>4</sup> Cabe señalar que en el año 2013 fue sancionada la Ley Nacional N° 26.877 sobre la Creación y Funcionamiento de los Centros de Estudiantes” en un contexto de ampliación de derechos de participación democrática para los jóvenes, ya que, en 2012, se aprobó la Ley N° 26.774 de Ciudadanía Argentina. Dicha legislación permitió que las y los adolescentes de 16 y 17 años puedan emitir su voto, de manera no vinculante, en elecciones nacionales.

## **Movimiento Evita (ME)**

Se trata de una organización de alcance nacional que funciona en Villa Mercedes desde hace 17 años<sup>5</sup>. Se orientan al fortalecimiento de la economía social, y dentro de esta, las cooperativas, como el modo de organización de los productores. Marcan el trabajo como su principal bandera, señalan que luchan porque se reconozcan "...los casi cinco millones de desocupados que hay en el país y hoy no son tenidos en cuenta. Pedimos techo, tierra y trabajo".

Aunque no precisan cuántos, refieren que muchos de sus integrantes perciben el Programa Potenciar.

Vinculan a través de convenios, a los integrantes con actividades económicas privadas tales como una plantación de ajo, empresas constructoras lo que permite ampliar la experiencia laboral de los participantes y obtener ingresos superiores al monto del plan social.

Destacan la experiencia que llevaron adelante con 14 "jóvenes de la diversidad" que ejercían la prostitución y refieren haber realizado con ellas "un trabajito arduo con psicólogas para sacarlas de la calle, ahora tienen vivienda propia, han terminado la secundaria, hacen cursos de capacitación, hacen costuras, ahora estamos por armarles la cooperativa de todo lo que es embutidos".

Llevaron adelante diversas actividades como: la programación de una radio comunitaria, asistencia a comedores, peluquería gratuita, apoyo escolar, talleres de costura, construcción, folclore para jóvenes y adultos, etc. También han puesto en marcha Casa Pueblo, organización que contiene y apoya a personas con problemas de adicción y que forma parte de la red Sedronar- .

En cuanto a su estructura organizativa, la OS tiene una mesa local conformada por 12 integrantes en su mayoría jóvenes encargadas/os de organizar la agenda. La base de la OS la conforman aproximadamente 150 integrantes activos.

En cuanto a los recursos de funcionamiento refieren no recibir fondos del nivel central de la OS. Motivo por el cual han creado la "Fundación Generarme", instancia que les permite recibir aportes económicos.

---

<sup>5</sup> Responden la entrevista dos integrantes de la mesa provincial y uno de ellos es también referente nacional. Ambos ocupan puestos de gobierno y son hermanos.

### **Colectiva transfeminista: Las Rudas**

Surgen en Villa Mercedes en 2015. Es una organización local, vinculada a Socorristas en Red. Uno de los términos claves para hablar del trabajo que realizan es el “Socorrismo” definido como “el acompañamiento con información segura para la interrupción voluntaria del embarazo”. El circuito de trabajo para dar sentido a dicha definición es que “las personas llaman a la línea pública, donde reciben información y contención” y se las convoca a participar de un taller semanal (situación que ha ido variando en el tiempo).

En caso que se lleve a cabo la interrupción, en los talleres se brinda toda la información. Luego se pautan los pasos a seguir y los modos de acompañamiento. Trabajan de manera articulada con los “recurseros”, “profesionales de la salud pública que tiene que ver con la soberanía y autonomía corporal”. Uno de los grandes límites que marcan hacia afuera, hacia quienes demandan sus servicios es que “no somos un servicio público del sistema de salud”, y lo que se busca colocando ese límite es “llegar a conversaciones desde otro lugar”.

En cuanto a su composición, el grupo nunca superó las 10 integrantes, actualmente son sólo 4.

En cuanto a la sede, sólo definen un domicilio para cumplir en los términos “legales” y de “trámites”, la misma está ubicada en la ciudad de San Luis. En general priorizan trabajar en espacios públicos, actualmente realizan los talleres en una biblioteca de la ciudad.

### **Voces y disputas en el trabajo organizacional**

De la caracterización realizada, y a partir de los datos obtenidos en el Grupo Focal (GF), además de remarcar el trabajo territorial de las organizaciones, destacamos los vínculos de solidaridad e identidades comunes que dichos grupos sociales guardan en su interior, así como la problematización y/o cuestionamientos que realizan respecto del contexto social donde actúan.

En torno a la noción de derechos, si bien a nivel discursivo, en la mayoría de las organizaciones entrevistadas hay poca referencia explícita a la misma, la

reconstrucción de sus historias de conformación y de lucha, ha permitido visualizar que en sus prácticas, las diferentes organizaciones desarrollan acciones, actividades y prestaciones que contribuyen a la promoción, defensa, exigibilidad y efectivización de derechos. Entre estas se pueden mencionar: participación en movilizaciones o manifestaciones públicas disputando discursos, prácticas y sentidos hegemónicos; promoción y educación en derechos en ámbitos formales e informales, lo que en términos de Nora Britos (2007) resulta imprescindible para pensar en su exigibilidad; y articulaciones entre actores a través de las cuales se promueve la inserción laboral transitoria que complementa ingresos percibidos a través de planes sociales para el caso del ME, y vinculación del CE con profesionales del Ministerio de Educación para abordar temáticas y/o problemáticas que atraviesan el ámbito escolar, entre otras.

En relación a la concepción de participación en vínculo con los actos participativos, al inicio de este trabajo teníamos dos interrogantes: ¿cómo se participa? y ¿desde qué sentidos, supuestos, creencias y valoraciones se participa? Sin embargo, el término participación no emerge de los discursos de las jóvenes, en su lugar se enuncia “*militancia*” y “*activismo*”, y parecería que ambos términos guardan similares sentidos:

Los espacios de *militancia* y *activismo* son la clave, hacen la diferencia. Hay paralelismo entre ambos términos. Yo me siento más a gusto con decir activismo, me siento más cómoda con ese término. No sé si es generacional o qué? (Entrevista, Las Rudas, 2022).

Yo lo tomo como sinónimo, lo que ustedes hablan de *activismo* en las Rudas a mí me pasa dentro del movimiento que es *militancia*, que básicamente es colaborar con un otro/a/e, esa colaboración de ayuda hacia otra persona, llámalo activismo, militancia, llámalo solidaridad, compromiso, para mí son todos sinónimos, que engloban ponerle el cuerpo, la energía, las ganas, el tiempo para ayudar a otra persona o las necesidades que una persona o grupo de personas tiene (Grupo Focal, ME, 2022).

Cuando las/os jóvenes hablan de activismo lo entienden como sinónimo de militancia, y da cuenta de una dedicación intensa a algún proyecto, alguna idea, alguna acción muy concreta, y muchas veces ese “activar” pasa en la vida pública, hay una marcha y “allá vamos”, y dicho involucramiento está vinculado expresamente con los fines y temas con los que se relaciona o promueve la organización, ya sea en el campo social, político, ecológico, religioso, económico

u otro. También se entiende por activismo la estimación primordial de la acción, en contraposición al quietismo.

Entre los sentidos atribuidos a estos términos, también encontramos en los discursos de las/los integrantes de las OS algunas diferencias. Para el agrupamiento Las Rudas, la militancia aparece vinculada a lo político partidario “está contaminada de peronismo”, en cambio en el caso de ME se los vincula a la “ayuda”; “colaborar con otro/otra”; “solidaridad”; “compromiso”.

El valor puesto en la acción, la dedicación intensa en el desarrollo de la misma y el compromiso con otras/os, se constituye en un rasgo que define la participación de las/os jóvenes entrevistadas/os, a la vez que el activismo y/o la militancia aparece como una dimensión constituyente de su identidad, en diálogo con sus propias trayectorias y biografías:

Empecé a militar y sigo militando por una cuestión de coherencia. Vi un montón de situaciones que no me gustaban y me parecía hipócrita de mi parte quejarme detrás de un celular y no hacer nada al respecto (Grupo Focal, ME, 2022).

(...) me empezó a pasar en la escuela, había un montón de desastres en la escuela y empezamos a armar el centro de estudiantes (...) me pareció un hito re-importante. (...) Cuando salí de ahí, el chico con el que salía, la madre trabajaba en la municipalidad y ahí me empecé a interiorizar, ahí conocí la Cámpora. Mis primeras militancias eran en el barrio detrás de la terminal, con educación, hacíamos obras de teatro (...) y es por lo que me sigo quedando hasta ahora, porque sigue habiendo situaciones que no están buenas que pasen ni hombres, ni mujeres, ni niños (Grupo Focal, ME, 2022).

En este sentido como lo señala Jvoschev (2008), el activismo social aparece como estrategia importante para lograr la participación en los cambios sociales y puede ser determinante en la elaboración de políticas, toma de decisiones, pero también puede promover un cambio social al aportar elementos para la transformación individual, pues hace que las/os jóvenes que promueven acciones en las organizaciones adquieran mayor comprensión de sí mismos. Aquello doloroso, traumático que coloca a las/os jóvenes como responsables de su propio padecimiento, pasa a una dimensión colectiva, es visualizado en un plano de los derechos y las responsabilidades dejan de ser individuales. El abuso, la pobreza, la desocupación, entre otras situaciones dejan de ser algo que “me pasó a mí” y

pasa a ser responsabilidad de otros y para con otros, y se promueve así un derecho que debe efectivizarse.

Mi motivación fue que a nadie más le pase lo que me pasó a mí. Todas las vivencias que nos dicen las chicas en los talleres las tengo encarnada en mi propia vida, porque las viví todas, y eso es lo que me hace que no deje, porque es necesario acompañarnos (Entrevista 1, Rudas, 2022).

Por otro lado, en las formas militancia y activismo, las jóvenes dan cuenta de lenguajes nuevos para hablar de lo que hacen y cómo lo hacen, se habla de “*afectos*”; “*vínculos*”; “*amorosidad*”. Esto da cuenta de una nueva dimensión a incorporar cuando se piensa o problematiza el accionar colectivo, como es la *implicancia afectiva*.

El activismo y la militancia llevada a cabo por los/as jóvenes integrantes de las organizaciones pone de relieve cómo su accionar a la vez que político, es también un fenómeno físico, afectivo e intersubjetivo, “poner el cuerpo en el trabajo que realizan para y con otras/os/es”, “cuidarse a sí mismo, para poder cuidar a otros” “poner los pies en el barro”, “hacer las cosas a pulmón”, “acompañarse, no juzgarnos”, “preocuparme y ocuparme de situaciones que atraviesa el otro” constituyen parte de un proceso que lleva a la acción y pone en relieve una ética del cuidado, entendido este último como actitud y concepto, que implica responsabilidad, valorar las relaciones personales y atender a la necesidad de otro/as. Con esta ética se incorpora la idea de pensar al otro/a cómo ser determinado social-históricamente en relación de proximidad y afectividad como comportamiento moral (Carosio, citado en Osorio Cabrera et al., 2021).

Los sentimientos de solidaridad, ayuda y compromiso representan entonces aspectos claves en las prácticas de militancia y activismo de las/os jóvenes en las organizaciones, además de los beneficios emocionales que muchas veces implica el ser parte, y que al mismo tiempo se traduce en la tensión entre reconocimiento y demanda de reconocimiento:

(...) más allá de lo que hacemos también formamos lazos, formamos amistades, vamos todos juntitos para acá, vamos todos juntitos para allá...en el movimiento evita somos una familia porque estamos 24/7 todos los días (Entrevista 1, ME, 2022).

Las emociones no responden solo a procesos fisiológicos e individuales sino que son colectivas y relacionales. Son el producto dinámico de una construcción histórica, política y sociocultural, situada y cambiante. Su carácter social las traslada así al terreno de la interpretación, la significación, la expresión y el intercambio; movilizan un vocabulario, un discurso, un repertorio de gestos y expresiones corporales; actúan como formas de comunicación, reconocimiento y afiliación comunitaria (Abad González y Flores Martos, 2010; Le Breton, 2012).

Lo señalado permite dar cuenta que en el juego de lo objetivo-subjetivo de estas prácticas, la afectividad y amorosidad son dimensiones co-constitutivas de las mismas.

Igualmente, siempre que se habla de militancia y activismo, se habla de lucha, de poder, y en dicho interjuego aparecen las identidades que las/os jóvenes se atribuyen, y le son atribuidas, poniendo en disputa *procesos de identificación entre “planeros” y “trabajadores”*.

Se puede entender la denominación de “planero” como un modo despectivo de nominar a aquellas personas que reciben algún programa social. Hay representaciones asociadas a esta denominación que destacan que “no trabajan”, “son vagos”, “se embarazan para cobrar un plan”, etc. y también que son fácilmente manipulados por las organizaciones sociales o los políticos que han mediado para el acceso al programa social. María Priscilla Hill (2015) señala que dichas posiciones constituyen formas de racismo, sexismo, clasismo que generan representaciones sociales discriminativas que cobran fuerza de verdad y gestan ciudadanos de segunda categoría que son estigmatizados. “A la asistencia social se le atribuyen particularidades que tienen que ver con que genera dependencia, desidia, que promueve vagancia y poco apego al trabajo, etc., todas estas propiedades hacen foco en los destinatarios de la asistencia” (Lera, 2020, p. 72-73).

Aunque las integrantes de la CCC y del ME, perciben el Programa Potenciar Trabajo, ninguna de ellas se siente identificada con el término “planero” ya que refieren cumplir con creces las horas de contraprestación requeridas. Muchas

veces esa identificación viene atribuida de sus propias familias que marcan una diferencia de filiación partidaria con las/os jóvenes:

(...) si sos militante, sos ñoqui, sos planero. Cuando empecé a militar a los 18 años mi mamá me decía: militás para la yegua esa. Para que no me afecte me trabajo yo. Yo puedo producir un cambio en mí, pero no en lo que el otro piense (Grupo Focal, ME, 2022).

Se habla por desconocimiento. En lo personal yo cobro el Potenciar Trabajo, pero yo trabajo, pero la gente piensa que estoy pancita para arriba, total, todos los meses me llega la platita () Aparte, no te quedás con un plan, todos tenemos otro trabajo, estudias () significado de planera como que no hace nada, yo lo estoy desconociendo porque no es mi entorno (Grupo Focal, ME, 2022).

Esta valoración social de las actividades que llevan adelante las y los militantes, como “no trabajo”, está directamente asociada a una concepción hegemónica de lo que es trabajo en las sociedades capitalistas y al no reconocimiento, en general, de las tareas de cuidado como trabajo. Estas múltiples situaciones de desconocimiento, se hacen visibles y eclosionan .

Y si bien no se identifican con la idea de planero, y como señalamos más arriba cumplen de manera sobrada las exigencias

Trabajamos 24/07 (Grupo Focal, ME, CCC).

Yo trabajo, invierto horas, las invierto con gusto, pero yo trabajo. El potenciar nos pide por mes 80 hs, y hay meses que tenemos más, muchísimo más que 80 hs., pero lo hacemos con gusto, porque va más allá, va por las convicciones de uno. (Grupo Focal, ME).

Se advierte que la intensidad y la emocionalidad puesta en las actividades que desarrolla la organización, hace emerger de las prácticas, otro sentido vinculado a lo que el filósofo Byung-Chul Han (2019) refiere con auto explotación, la explotación de si mismo por uno mismo, en donde lo que se da es un sometimiento voluntario basado en la creencia de realización.

En relación a la mirada que tienen los/as jóvenes sobre el Programa Potenciar Trabajo, cabe pensar, también en este punto, en algunas tensiones. Se puede entender de manera muy general que realizar una actividad a cambio de un ingreso, es un trabajo; en el caso particular del Potenciar, las entrevistadas que lo perciben realizan una contraprestación, sin embargo, no es considerado como un trabajo, al menos en los términos de “*trabajo deseable*”.

En mi caso, está genial el compromiso; voy a ser bien franca, bien sincera; me gusta el trabajo en los barrios, pero es mi idea tener trabajo digno, aportes, todo eso...yo quiero algo más, porque quiero tener un buen futuro (Grupo Focal, CCC, 2022).

En general todas valoran y les gusta lo que hacen, pero la contraparte que ofrece el programa es insuficiente. Como ya se mencionó, la “identidad” que da pertenecer al mismo, es una identidad devaluada; tal como está, el monto del ingreso no alcanza para cubrir las necesidades de una persona<sup>6</sup>, no brinda las protecciones propias de la seguridad social, y tampoco permite pensar proyectos de futuro. Todas las provisiones tanto materiales como simbólicas asociadas al trabajo, no se cumplen en el programa Potenciar. De esta manera el programa sólo se torna aceptable, pensado en términos de transitoriedad. Esto se refleja en el relato de las participantes:

(...) en la facu (facultad) me ofrecieron entrar en la CCC y yo estaba sin trabajo y esto me da también la chance de estudiar, sigo manteniéndolo porque estoy estudiando (Entrevista, CCC, 2022).

y también de los dirigentes del ME

Nosotros inculcamos a los compañeros que el plan es necesario, pero si no van a formar una cooperativa, si no se forman, si no buscan trabajo, nadie vive del plan social (Entrevista, ME, 2022).

Un punto que aparece como posibilitando conciliar esta tensión es recibir un ingreso adecuado y registrado, por realizar estas tareas que disfrutan y que además plantean como socialmente necesarias.

Si bien yo no me voy por un tema económico de Las Rudas, si yo tuviese la posibilidad acá de tener un ingreso, por ahí me voy de un trabajo y no del activismo (Entrevista, Las Rudas, 2022).

## **A modo de cierre**

La participación de las/os jóvenes en las organizaciones aparece vinculada a la militancia y al activismo en búsqueda del reconocimiento de derechos de

---

<sup>6</sup> El monto que pagan los programas sociales se define como Salario Social Complementario y su valor equivale al 50% del salario mínimo vital y móvil, ya que no está pensado que sea el único ingreso de una persona.

subsistencia, reproducción social, acceso a la educación y derecho a un aborto seguro.

Si bien en los grupos de las organizaciones sociales indagadas existe heterogeneidad de edades y trayectorias de vida vinculadas a esas edades, dan cuenta de un modo de trabajo atravesado por una perspectiva de género y una ética del cuidado, no declamada como un dogma sino reflejadas en sus prácticas.

Las/os jóvenes entrevistadas/os son destinatarios, en su mayoría, del Programa Potenciar. La pertenencia a dicho programa y a la organización forma parte de su identidad, a la vez que el vínculo que desarrollan con la tarea colectiva hace que se genere la ilusión de un proyecto, el deseo de un futuro. Y esa proyección pone en tensión las condiciones en las que desarrollan su trabajo y las posibilidades de acceder a una mayor formalidad en el mismo (obra social, salario, aporte jubilatorio y protecciones básicas, estabilidad, entre otras).

## Referencias bibliográficas

Berardi Spairiani, A. (2020). La transversalidad militante y la participación política. *Revista Mexicana de Sociología*, n° 3, 2020. Recuperado de: <http://mexicanadesociologia.unam.mx/index.php/v82n3/422-v82n3a6>

Britos, N. (2007). *Exigibilidad de los derechos sociales: estrategias y líneas de acción*. Ficha del Seminario bimensual "Trabajo Social y exigibilidad de derechos sociales".

Byung-Chul Han (2019). *La sociedad del Cansancio*. Editorial: Herder Argentina

Corna, A. y Magallanes, E. (2013). Las Organizaciones de la sociedad civil. Un actor clave para la exigibilidad de derechos. En: *La democracia como realidad y proyecto inconcluso*. XVIII Jornadas internacionales interdisciplinarias, 4 y 5 de noviembre. Río Cuarto:Ediciones Icala.

Hill, M. (2015). *Planeros: la construcción social de una alteridad indeseable*. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/1.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/859>

Lera, C. I. (2020). Argentina. De "planeros" y offshore. Reflexiones a propósito de la asistencia social. *Cátedra Paralela*, 15, 59–82. <https://doi.org/10.35305/cp.vi15.13>

Merklen, Denis (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires: Gorla.

Osorio-Cabrera, D.; Gandarias, I. y Fulladosa, K. (2021). Consideraciones ético-político-afectivas en investigaciones feministas: articulaciones situadas entre academia y activismo. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, n° 50, Marzo, 43-66.